

INFORMACION MENSUAL

CEDOC
FONS
A. VILADOT

Boletín interno del Carlismo

Número 18

Marzo 1972

El ejército y la política

El Ejército siempre ha jugado o le han hecho jugar un papel decisivo en la política española. Es indudable que esta característica se ha acentuado aún más en los momentos actuales debido a las circunstancias que atravesamos y al poder que ha adquirido la Institución Ejército. La unidad y la fuerza que posee, junto a la gran preocupación que éste demuestra por mantener el orden, hacen de él el instrumento de más poder que hoy existe en España.

Pero es conveniente que fijemos algunos criterios al respecto, dado que tocar este problema implica cierto riesgo.

Ha de ser la Institución Ejército, y así lo hemos indicado algunas veces, uno de los bienes más preciados que posee la sociedad democrática, nacido de ella y al servicio de ella. No es un cuerpo aparte, es la misma sociedad.

La sociedad constituida democráticamente da vida al Ejército, el cual depende de ella, se sujeta a su constitución, vive en y para la sociedad. Los valores que adornan al Ejército deben ser los mismos que porta la sociedad.

La función del Ejército será aquella que le marque la constitución, disponiendo dentro de su campo de autonomía y personalidad propia. Su presencia nunca será coactiva, sino coercitiva.

El Ejército debe ser siempre independiente, neutral en todo aquello que no le afecte a él o a su función, independiente ante los problemas que la sociedad debe resolver con procedimientos democráticos. Cuando así no sea es porque el sistema no es democrático, aunque se denomine de esta forma. El Ejército entonces queda transformado en instrumento al servicio de grupos de intereses que controlan el poder político.

Como institución que posee fuerza dotada por la sociedad, es ésta quien pone esa fuerza en sus manos, en señal evidente que le da también su confianza, y el Ejército debe corresponder a la misma, garantizando el respeto al Pueblo. No puede ni debe estar nunca al lado de los poderes que representan intereses de grupo u oligárquicos, sino al lado de la sociedad, porque lo contrario sería traicionar su misión.

Pero la realidad es otra.

Hablar en España del Ejército no es fácil. Porque o se le adulta por temor, o se le ataca porque representa un instrumento de privilegio y de represión al mismo tiempo.

Se presenta el Ejército ante la sociedad como una fuerza coactiva, agresiva y sobre todo como guardián de los intereses del capitalismo, de la burguesía acomodada y cómplice de los abusos y corrupción del régimen.

La derecha utiliza para la concienciación y exitación del Ejército valores patrios y morales, que aparentemente son contradictorios con los valores que defiende el Pueblo, la sociedad. Son tan firmes en ellos los conceptos de patria, unidad nacional, orden, propiedad, autoridad, que es difícil hacerles entender lo que significa la libertad de los pueblos, la libertad política, la democracia la justicia, etc.

Para la opinión pública el Ejército representa la fuerza que actuará de árbitro en casos de crisis política o de alteración del orden.

Para los grupos políticos, fundamentalmente los que se encuentran en la oposición, el Ejército ya está en la política, participa en la política e impone criterios políticos. Se le respeta y se le teme. Pero tiene una gran responsabilidad.

Se van a producir en nuestro país graves acontecimientos, puesto que la crisis del régimen se ha abierto con cierta virulencia.

Cerrados por el régimen los cauces democráticos por donde deben discurrir las ansias de libertad del pueblo, se produce el conflicto, naciendo la violencia desde el poder, atentando contra la integridad de la sociedad.

Lo ocurrido en El Ferrol es un índice de la situación conflictiva. El Ejército se ha inhibido en cuanto a su intervención en el proceso judicial, por no corresponderle. Esta postura es inteligente. El Ejército es constantemente utilizado, o se le intenta utilizar por grupos que aparentemente son portadores de valores esenciales pero que siguen fines contrarios al bien común y al de la sociedad.

El Ejército debe tener en cuenta que la libertad y la autoridad son inseparables, que no puede haber orden si no hay democracia.

El Pueblo no tiene confianza en el Ejército porque cree que está al servicio de aquellos que llevan a España por caminos que no conducen a la libertad ni a la seguridad.

Pedimos al Ejército que sea responsable, equilibrado, y se ponga al lado de la sociedad que está pidiendo a gritos libertad.

No es el pueblo español antimilitarista, sino que ciertos grupos le convierten en ello para poder utilizar al Ejército en su propio servicio.

Ya el régimen, los tecnócratas, han intentado utilizar al Ejército cuando se han visto desbordados por sus propios errores. Maniobras así no son limpias, pues utilizando ciertos valores de puro convencionalismo, están consiguiendo enfrentar al Pueblo contra algo que debería ser del Pueblo.

LA ACTUALIDAD POLITICA

DOS VICTIMAS MAS DE LA REPRESION

Ya no cabe en la mente de los españoles el hecho de que sean las «fuerzas de la subversión» minoritarias las que están agitando y perturbando el orden.

Lo de El Ferrol es algo más serio que todo ello. Si cinco mil obreros se manifiestan como un solo hombre, si cinco mil hombres repelen la agresión de la fuerza, completamente solidarizados, si cinco mil obreros ocupan la población, y hacen refugiarse a las fuerzas en sus cuarteles, todo ello sin una preparación, sin una sola arma, nada más que su empuje físico, es que algo ocurre que no se quiere descubrir.

Este acto de violencia por parte de las fuerzas del orden público no es el primero, éste es uno más de la cadena que ha desencadenado el régimen al no conceder ninguna libertad y reprimir cualquier manifestación de la misma a «tiro limpio» y tirando a matar.

Si la cuenta la aplicamos exclusivamente sobre las víctimas ocasionadas por las fuerzas de la represión en el mundo del trabajo y por motivos solamente de reivindicaciones laborales, en estos dos últimos años, podemos contar hasta nueve muertos, que sepamos. (Erandio, Granada, Madrid, Barcelona y Ferrol).

Esta es una cifra que alarma cuando analizamos la forma en que se han producido estas matanzas. Todo se ha ejecutado friamente disparando sobre las masas de obreros que se manifestaban en señal de protesta por motivos reivindicativos, sin amenaza de subversión.

Asusta este balance ascendente. Además, la cifra de heridos, detenidos, torturados, etc. es muy elevada.

Todo ello demuestra hasta dónde llega la debilidad del Régimen, pues al no poder dar contestación democrática a estas peticiones de justicia, lo hace con la represión.

El mundo entero contempla con cierta extrañeza que en un país denominado cristiano y con un estado titulado de derecho se utilicen estos procedimientos propios de un país dictatorial y políaco.

LA EMPRESA NACIONAL BAZAN MILITARIZADA

«El Consejo de Ministros ha aprobado un decreto por el que se autoriza la militarización de la Empresa Nacional Bazán». Así de escueta es la información que ha dado el Ministerio de Información y Turismo después de celebrado el Consejo.

Simultáneamente el Estado Mayor de la zona marítima de El Ferrol hizo pública una nota comunicando que a partir de las cero horas del día 19 la Marina se hizo cargo de los servicios de seguridad de la Empresa Bazán.

Es de suponer, así se lo permite el decreto, que esta medida sea aplicada a todas las factorías de la Empresa en España, que son bastantes.

La jurisdicción militar en un principio se había inhibido en favor de la ordinaria en esta cuestión. Ahora parece ser que un juez militar investiga las posibles implicaciones que los hechos tengan en relación a la jurisdicción castrense.

Se tenía la confianza de que el Ejército se vería al margen de estos conflictos. Conflictos político - económicos

que nada tienen que ver con esta institución.

Su intervención en estos sucesos va a conseguir separar todavía más al Ejército del Pueblo. Porque participando de esta manera en la represión se hace cómplice de todas las inmoralidades y atropellos que comete el Régimen.

Esta medida de militarización es un paso grave e índice de que la situación no es estable. Crece la responsabilidad del Ejército ante el Pueblo español, pues de él espera independencia en las cuestiones políticas.

PAROS, HUELGAS, MANIFESTACIONES, AGITACION, EN SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS Y OBREROS DE EL FERROL

Desde el día 9 de Marzo en que tuvieron lugar los sucesos de El Ferrol, se han ido sucediendo en casi toda España y espontáneamente, tanto en el mundo del trabajo como en el ambiente universitario, una serie de paros, huelgas y manifestaciones en señal de protesta por la acción represiva y criminal y en solidaridad con los obreros de la Empresa Bazán.

A pesar de la vigilancia del Gobierno para evitar que estas protestas prosperasen, se han producido en gran cantidad y con éxito.

Como ejemplo de protesta podemos poner uno de Madrid por su espontaneidad y solidaridad. Un grupo de estudiantes, cerca de mil quinientos, que se encontraban asistiendo a una proyección en el Colegio Mayor San Juan Evangelista, al tener conocimiento de los sucesos de El Ferrol, suspendieron la película y se lanzaron en manifestación por las calles de Madrid en señal de protesta. La manifestación recorrió gran parte de la ciudad hasta que fue disuelta por la fuerza pública.

EL SINDICATO OFICIAL CONDENA LA ACTITUD DE LOS TRABAJADORES

Con cierto cinismo el Comité Ejecutivo de la Organización Sindical, que todos sabemos cómo es designado, presidido por el Ministro de Relaciones Sindicales, ha declarado después de la reunión mantenida con motivo de los acontecimientos de El Ferrol: «Deploramos otra vez la intolerable manipulación a los trabajadores para una acción política subversiva, encaminada a someter a España a otro período histórico de violencias y convulsiones».

«El éxito de la negociación colectiva en todo el país no exime a veces en su gestión y desarrollo de situaciones de dificultad o de pugna, pero no pueden conducir en ningún caso a las alteraciones del orden público y al enfrentamiento de los trabajadores entre sí ni a éstos con las fuerzas del orden público. El Comité condena energicamente que a costa de la vida de los trabajadores se oriente una acción claramente política contra la legalidad, llevando el luto a las familias afectadas y creando ambientes laborales de tensión».

Ante tan irresponsable y tremenda declaración queremos apuntar que:

1 — Si existe manipulación a los trabajadores ¿cuál es entonces el papel del Sindicato? ¿Se ha dejado absorber su función por otros? ¿Se considera fracasado en su gestión? ¿Dónde ha estado el Sindicato durante el proceso del conflicto de la Empresa Bazán, marco de

los acontecimientos? Sencillamente al lado de los intereses de la Empresa, que es el Gobierno, y no al lado de los trabajadores. Es muy fácil decir ahora que los trabajadores son manipulados. ¿Dónde está entonces la autoridad del Sindicato Oficial?

2 — Nos preguntamos dónde está el éxito de la negociación colectiva. Si da la casualidad que la mayoría de los convenios han sido impuestos y otros negociados bajo presiones, amenazas y coacciones. Si todos los conflictos actuales son debidos a los fallos de esta negociación. Si el conflicto de la Bazán ha sido precisamente el convenio colectivo sindical, según reconoce el propio Comité Ejecutivo Sindical de la Coruña.

3 — Queremos preguntar al Sr. García Ramal y a sus empleados, dónde, cómo y cuándo ha habido enfrentamiento de los trabajadores entre sí. Desde hacía muchísimos años, ni aún en los momentos de mayor protesta y exaltación del mundo del trabajo se ha podido observar la gran solidaridad que existe entre los obreros en la actualidad en su protesta y unidad. Con mayor mérito ante un Estado represivo de la magnitud del actual y que les priva de toda libertad.

4 — ¿Llevando el luto a las familias afectadas? Pero ¿quién ha matado a quién? ¿No tiene valor el Sr. Ministro para denunciar los asesinatos de la fuerza pública?

HOMILIA DEL OBISPO DE MONDOÑEDO — EL FERROL

El domingo 12 de marzo se leyó en todas las parroquias de El Ferrol, excepto tres, una homilia conjunta de los sacerdotes y el Obispo Mons. Miguel Araujo, que el Gobierno prohibió que reprodujera la prensa. Por su interés, entresacamos algunos de los párrafos más interesantes:

«Todo acontecimiento de la vida laboral, sea cual fuere su desarrollo, sea cual fuere su forma, su éxito o su fracaso, o las fuerzas que intervienen en él, será siempre el anhelo de la clase trabajadora regidora de su propia condición de vida y de participar en el progreso de la humanidad en igualdad con otras clases sociales. Anhelo e impulso que arranca de la voluntad divina de llevar al hombre a su plenitud.

No puede descartarse un problema laboral acudiendo a la palabra subversión a secas y sin más, cuando se toca algo tan hondo y que alcanza a los imperativos divinos sobre el hombre.

La realización de este anhelo de promoción colectiva no puede lograrse si el mundo obrero y todas las clases no tienen la facultad de reunirse y deliberar en un clima de diálogo y respeto mutuo, para quedar al amparo de las coacciones del poder económico, o del monopolio oficial o del clandestino de los grupos. De no ser así la mayoría quedará marginada y surgirán entonces algunas consecuencias, como son:

El traspaso del conflicto laboral al terreno del orden público.

La desproporción y desigualdad entre capital y trabajo: mientras aquél sólo sufre en los conflictos las consecuencias sobre el beneficio, el obrero, en cambio, está sometido al riesgo del despido y la falta de trabajo. Creemos que despedir a los representantes de los obreros, precisamente por el capital y en plenas deliberaciones, es algo tan injusto en sí

mismo que ni se puede admitir ni debe repetirse más.

Ante la muerte de hermanos nuestros, no sólo oímos la voz del Sinaí: «No matarás». Oímos también la voz del mundo actual, que busca medios pacíficos para eliminar la violencia y la muerte, incluso en los códigos de la sociedad civil. Deseamos y pedimos con toda la fuerza de nuestra palabra y de nuestra vida, que estas muertes sean las últimas. Que se utilicen los medios adecuados para restablecer el orden público, como está en uso en las sociedades modernas, sin recurrir al uso de las armas contra muchedumbres desarmadas.

Que los responsables del poder político y económico creen los cauces adecuados de diálogo y participación que hasta ahora no se han hecho. Busquen otros métodos de custodia del orden público. Eliminen el miedo de las gentes con la restauración plena de la confianza y la tranquilidad de conciencia. Aumentemos todos la comprensión, el apoyo y la simpatía a las aspiraciones de las clases más débiles.

EL III PLAN DE DESARRÓLLO EN LAS CORTES

«El desarrollo español es irreversible. Todos cuantos han querido prestar su colaboración han encontrado el mejor eco y la recepción más cordial». Son palabras de López Rodó.

Si en algo se denuncia a sí mismo la elaboración del Plan, es precisamente la ausencia absoluta de intereses que no sean los que afectan al sistema económico dirigido por los tecnócratas.

Querer incorporarnos al quehacer europeo sin antes resolver problemas socioeconómicos, elementales para convivir con otros países donde el crecimiento del Producto Interior Bruto es progresivamente descompensado con el nuestro, es una utopía.

Del debate sobre las enmiendas a la totalidad en las Cortes, destaca la actuación del procurador carlista Escudero que, a pesar del enorme «handicap» para poder expresar toda la verdad, ha logrado dejar al descubierto los principales puntos débiles del Plan de López Rodó.

NUEVO SALARIO MÍNIMO

El nuevo salario mínimo interprofesional se fija en 156 pesetas diarias, 20 más que el que hasta la fecha regía, por acuerdo del Consejo de Ministros.

Según los medios oficiales el porcentaje de elevación sobre el hasta ahora vigente es del 14,7 por ciento, superior al del crecimiento del coste de la vida.

Parece que siempre buscamos el hacer la crítica destructiva y que nos parece mal todo lo que está haciendo el régimen. En este caso tampoco podemos hacer crítica laudatoria aunque quisieramos porque hay mentira, mucha mentira.

Nos parece exagerado y audaz el afirmar que el porcentaje de elevación de los salarios es superior al del coste de la vida. Esto no es cierto porque el crecimiento del costo ha sido de un 22 por ciento, sin tener en cuenta la desventaja que inicialmente se tenía a favor del costo de la vida cuando se fijaron los salarios primeros. Porque nadie dirá que 136 pesetas diarias para una familia es suficiente para cubrir este costo de la vida. Si no, que se lo pregunten a las amas de casa.

Aunque también es cierto que cada vez es menor el número de trabajadores que perciben el salario mínimo, todavía según los datos del propio Gobierno, quedan unos 600.000 en España. Pero con un salario mínimo de 250 pesetas quedan más de siete millones o

sea que el 60 por ciento de la población trabajadora española disfruta de un salario de menos de 7.500 pesetas al mes.

El resto se puede clasificar: cuatro millones de españoles ganan de 7.500 a 20.000 pesetas al mes, 750.000 que tienen ingresos de 20.000 a 40.000 pesetas al mes y la diferencia, que son muy pocos, superan las 40.000 pesetas al mes. Se calcula que la población trabajadora en España es de doce millones y medio.

Por supuesto que no contamos con el pluriempleo. Este es un juego propio del capitalismo para producir una plusvalía todavía más fácil.

EL PROCURADOR CARLISTA FIDEL CARAZO PREGUNTA AL GOBIERNO

El procurador señor Carazo, carlista, ha formulado al Gobierno varias preguntas, el cual ha contestado a dos.

Por su interés vamos a referirnos a una de ellas, la que se refiere a la retirada de la fuerza pública de los centros docentes.

Dice textualmente en su petición: «Que sea ordenado retirar de los centros universitarios cualquier tipo de vigilancia policial, buscando favorecer y estimular el clima propicio para solucionar problemas inveterados, haciendo discurrir los planteamientos necesarios por cauces típica y rigurosamente docentes, a nivel estricto de universidad.»

La contestación del Gobierno es clara y terminante, en busca de la justificación. «La presencia de la policía en los «campus» universitarios es patente que obedece a razones de necesidad y seguridad pública».

«Si la normalidad y el orden universitario —continúa el Gobierno— son mantenidos con el régimen disciplinario interno de la Universidad, no es necesario acudir a otros medios; pero si aquél, por cualquier motivo, resulta insuficiente, el Estado tiene la obligación de emplear los medios de que dispone para mantener el orden.»

Ya estamos otra vez inmersos en el problema central. En el de la falta de libertad. ¿Cómo puede contestar el Gobierno con tanta ligereza!

La Universidad se rige por estatutos impuestos por el régimen, no gozando de ningún fuero propio y por tanto no puede ser responsable del orden. El único elemento perturbador y extraño que rompe el orden dentro de los centros de enseñanza es la fuerza pública que interviene sin que nadie se lo pida. Su presencia está fuera de lugar.

El Gobierno se resiste a perder su influencia y dirigismo en la educación y control de la enseñanza. Está ante el fenómeno de las minoridades. El Gobierno con su actitud es el que subvierte el orden, provoca la reacción de los estudiantes, del profesorado y de la propia sociedad.

DOS EX-CANDIDATOS A PROCURADORES PROCESADOS

Por frases que podrían ser consideradas como ofensivas para el Gobierno, pronunciadas durante sus campañas electorales, han sido procesados Joaquín Arana y Juan Besa, carlista, ambos de Lérida.

Es tan estrecha la vía abierta para llegar a las Cortes por un camino democrático, tan reducido en número y oportunidades, que es muy difícil llegar a un puesto de ella sin renunciar a dar testimonio de lo que se es y de lo que se quiere. Aunque algunos lo han conseguido a pesar de la vigilancia del Gobierno, otros se ven atropellados por él

cuando intentan presentar al pueblo un programa digno.

El fiscal del Tribunal de Orden Público solicita dos años de reclusión y 10.000 pesetas de multa a cada uno.

Hubo desde un principio de la campaña electoral una predisposición por parte del Gobierno Civil y otros elementos del establecimiento contra estos candidatos que se presentaban con un matiz popular y social. Fue una gran contracampaña la que se desarrolló contra ellos. Estos, no obstante, en sus intervenciones públicas, analizaron la situación social del país y como consecuencia tuvieron que tocar temas que no eran gratos para el Gobierno. De ahí viene todo.

UN DOCUMENTO FANTASMA, EL OPUS Y LA C.I.A.

A pesar de la maniobra de la prensa oficial y del Opus, en torno al misterioso y fantasmal documento de la Sagrada Congregación del Clero sobre la Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes, la Conferencia Episcopal ha ratificado las conclusiones de dicha Asamblea. Sobre la naturaleza y objetivos de ese documento ajeno al Papa, conviene aclarar dos puntos:

Primer. — Las líneas fundamentales del documento fueron elaboradas por un grupo de profesores de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad del Opus Dei en Navarra. De ahí que originalmente estuviera redactado en castellano y fuera traducido posteriormente al italiano y latín.

Segundo. — A una de las comisiones de la Sagrada Congregación del Clero pertenece Alvaro del Portillo, Secretario General del Opus Dei, y Salvador Canals, destacado teólogo de dicha institución.

Si a estas coincidencias unimos el hecho de que el actual Gobierno está en manos de los tecnócratas del Opus y la resistencial del Régimen a la actual línea liberadora y justiciera de la Iglesia española, la conclusión es clara y no necesita más explicaciones. En torno a este asunto hay otros datos más sabrosos que ayudan a interpretar el enfrentamiento del Gobierno con la Iglesia más auténtica. Por ejemplo el alarde de la revista «Iglesia-Mundo», dedicando 28 páginas a comentar el documento fantasma y media página a la declaración definitiva del Secretario de Estado del Vaticano.

¿De quién es la revista «Iglesia-Mundo»? Fue fundada con capital de la Vicepresidencia del Gobierno, tras unas reuniones de Carrero Blanco, Fuertes de Villavicencio y el actual director, en el Valle de los Caídos. Entre sus colaboradores figura a Luis López de Anglada, Jefe de Prensa del Ministerio del Ejército, pero es más significativa la figura de su director. Es un antiguo agente de la CIA en España y cuando desempeñaba el cargo de Jefe de los Servicios de Información de la Embajada española en Cuba, en la primera etapa castrista, fue expulsado del país por Fidel Castro por interferir en asuntos internos de Cuba a favor de Estados Unidos.

En España se ha dedicado a trabajar al servicio de la CIA y de los Servicios de Información del Alto Estado Mayor, introduciéndose en algunos grupos políticos. Como pieza del juego de Carrero Blanco, es un hombre burdo, pero astuto, dispuesto a conseguir sus fines sin escrupulos. Por eso utiliza todo tipo de falsedades en su revista para desprestigiar a la nueva Iglesia española, que quiere dejar de ser uno de los pilares fundamentales del Régimen franquista.

ANTE EL PRIMERO DE MAYO

Un año más se va a celebrar (sic) el Biblioteca de Comunicación
i Hemeroteca General
CEDOC

dia uno de Mayo con el mantenimiento del Régimen protector y propulsor de las oligarquías capitalistas; un año más el pueblo explotado manifiesta su anhelo de justicia en los puestos de trabajo y en las calles; un año más la represión franquista se cebará con los trabajadores españoles, y también es de esperar que, un año más, el Gobierno monte un aparato nacional de corridas de toros y partido de fútbol para distraer la atención del pueblo sobre una fecha de tan hondo significado social y revolucionario. La ascendente crisis laboral y los últimos asesinatos de obreros que reivindicaban su derecho a un salario justo y un puesto en el mundo del trabajo, hacen que el 1 de Mayo de 1972 adquiera un relieve de mayor importancia. Por eso, la presencia en una fecha tan sig-

nificativa ha de ser un firme testimonio de los derechos que exigimos todos los trabajadores españoles y que se han de arrebatar al poder opusfascista y capitalista.

LIBERAR A ESPAÑA, ANTES QUE GIBRALTAR

Con gran profusión de octavillas, una Junta Promotora convocó una manifestación ante el Palacio de Santa Cruz con ocasión de la visita del ministro británico de Asuntos Exteriores, para pedir la liberación de Gibraltar. Allí se congregaron unos grupos de personas entre los que se podía reconocer a los «Guerrilleros de Cristo Rey». Cien policías armados vigilaban paternalmente

la manifestación con saludos fascistas, «Cara al Sol», y «gritos de ritual», gemas del consabido «Gibraltar español». Repetidamente surgió Blas Piñar, cuitorero celtíbero en tarde de orejas y rabo, a hombros de la concurrencia, y entonces alguien gritó «ya está ahí Blas!». Y es que, cuando se nada a favor de la corriente, nunca falta Blas Piñar. Sería curioso verlo en otras ocasiones, porque en España, más importante que la liberación de ese trozo de tierra de Gibraltar, es la liberación del resto del país, esclavizado por la oligarquía capitalista que oprime al pueblo ayudada por la colonización de los Estados Unidos. En esa lucha del pueblo no están Blas y sus muchachos, porque sólo asisten a manifestaciones autorizadas.

CARLISMO, HOY

ASAMBLEAS POPULARES Y CONGRESO DEL PUEBLO CARLISTA

Siguiendo el plan previsto, se han celebrado Asambleas Populares Carlistas en casi toda España.

Dificultades de diversos tipos han impedido que éstas se desarrollasen con la amplitud y agilidad que se deseaba, principalmente por la persecución que sufre el Carlismo en la actualidad.

En estas Asambleas es donde el pueblo carlista ha podido participar en la construcción de la línea política, que una vez aprobada en el Congreso será la que tendrá vigencia.

Todo carlista tiene la obligación de censarse para considerarse miembros activos del Partido Carlista y como consecuencia poder participar democráticamente en las actividades del Partido.

El resultado de las Asambleas será fruto de los trabajos que se realicen desde las bases.

Los carlistas que no estén censados deben exigir de sus Juntas correspondientes que se les brinde la oportunidad de hacerlo. Existen normas sobre el particular y todos los Jefes disponen de ellas.

Las ponencias y trabajos que se debatan en el Congreso del Pueblo Carlista serán procedentes de las Asambleas Populares, según el mecanismo previsto.

Los compromisarios serán portadores del mandato imperativo del Pueblo que los ha elegido libremente en Asamblea.

El tema principal que se tratará y debatirá en el Congreso del Pueblo Carlista será el de las Normas del Régimen Interior del Partido Carlista.

«Durante el período de provisionalidad de las Normas, el proyecto de las mismas será sometido a amplio debate dentro del Partido, estudiándolo en las Asambleas Populares a todos los niveles», se dice en la disposición transitoria del proyecto provisional.

Estas normas o Reglamento podrán ser la base y camino para plasmar los Estatutos del Partido, siempre abiertos a mejoramiento y rectificación por la acción democrática del Pueblo Carlista. El Pueblo participará ampliamente para evitar que se quede en un código de grupo o intereses de grupo dentro del Carlismo. Con la participación masiva de los carlistas activos se conseguirá esta necesidad para que el Carlismo tenga conciencia y presencia de Partido en la lucha política.

CINCO CARLISTAS ACTIVOS ANTE UN TRIBUNAL MILITAR

Desde las cuatro de la madrugada del día 9 de Marzo, varios grupos de personas esperaban a la puerta del Regimiento de Defensa Valencia A. B. Q. de Santander, el comienzo del consejo de guerra contra los cinco carlistas: Ildefonso José María Porro, Carlos Catalán, Juan Querejeta, José Luis García de Robles y José Antonio Cob Pampliega. A la hora de comenzar el juicio, nueve de la mañana, se calculaba en más de doscientos los carlistas allí reunidos, procedentes de Santander, Guipúzcoa, Navarra, Vizcaya, Burgos y Madrid.

También a esa hora se había desplegado por las calles adyacentes un fuerte aparato de seguridad, a base de Policía Armada provista de metralletas ligeras. Allí mismo se realizaron tres detenciones a otros tantos jóvenes por no ir documentados. En la sala del juicio sólo pudieron entrar treinta familiares y compañeros y otros veinte miembros de la Brigada Social. Al iniciarse la sesión el abogado defensor Juan Francisco Martín de Aguilera pidió al Presidente que se quitaran las esposas que llevaban puestas los acusados, petición que no fue atendida, siguiendo el consejo del jefe de la fuerza Armada que vigilaba la sala.

Del desarrollo del juicio cabe destacar las contradicciones en que incurrieron los guardias civiles testigos del Fiscal, en sus declaraciones sobre el disparo que hirió la noche del atentado a un guarda jurado. Los abogados defensores pidieron la absolución total de los acusados y el resultado de la sentencia fue el siguiente:

Carlos Catalán Sánchez, natural de Pamplona, nacido el 25 de Marzo de 1949, domiciliado en Pamplona, soltero, de profesión pintor - decorador. Por el delito de resistencia a obedecer órdenes de fuerza armada, seis meses y un día de prisión y por tenencia ilícita de armas, diez meses de prisión menor.

Juan Querejeta Vera, de Elorrio, nacido el 4 de Abril de 1943, con domicilio en San Sebastián, estudiante de ingeniero industrial. Tres años de prisión por actos con tendencia a ofender de obra a la fuerza armada y un año y seis meses de prisión por tenencia ilícita de armas.

Ildefonso José María Porro Sainz, de Bilbao, nacido el 15 de Julio de 1943, con domicilio en Bilbao, soltero, de profesión fontanero. Por resistencia a obedecer órdenes de fuerza armada, un año

de prisión y por tenencia ilícita de armas, diez meses de prisión.

José Luis García Robles de León, nacido el 1 de Abril de 1944, domiciliado en Biarritz (Francia), casado, de profesión técnico de televisión. Por resistencia a obedecer órdenes de fuerza armada, dos años y seis meses de prisión y por tenencia ilícita de armas, un año.

José Antonio Cob Pampliega, nacido en Cañizar de Argaña (Burgos), el 16 de Julio de 1945, soltero, de profesión mecánico y domiciliado en Burgos. Por realizar actos con tendencia a ofender a la fuerza armada, cuatro años de prisión y por tenencia ilícita de armas un año y tres meses de prisión.

En concepto de responsabilidades civiles deberán abonar los procesados José Antonio Cob Pampliega y Juan Querejeta Vera, solidariamente, las cantidades de 17.006 pesetas al Hospital de Santiago de Miranda y de 94.000 pesetas al guarda jurado Amador Mediavilla.

El Carlismo aparece ante algunos todavía como grupo aficionado a la política, como nuevo en la política de oposición, pues hasta ahora no era considerado como grupo que hiciese política, sino folklore.

Pero hay un hecho que determina la actitud del Carlismo frente al Régimen. Representa algo nuevo, ya no se trata de encarcelamientos, multas, registros, molestias, etc. Es un Consejo de Guerra contra cinco carlistas militantes del Partido.

El Carlismo ha estado en Berberana. El Carlismo ha estado en la cárcel durante más de un año y el Carlismo ha estado ante un tribunal militar en Santander. Ha estado el Carlismo como Partido y no sólo sentimentalmente. Por lo tanto, cualquier proceso contra un militante carlista debe ser y será un motivo de presencia política del Partido.

Es digno de mejor agraciado el testimonio de afecto y vivo interés que ha puesto el Círculo Doctrinal José Antonio de Madrid, en el telegrama firmado por su presidente Diego Márquez y que publicó alguna prensa:

«El Círculo Doctrinal «José Antonio» comunica que han sido cursados telegramas al gobernador militar de Santander, al presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar y al Ministro del Ejército con el siguiente texto: «Círculo Doctrinal José Antonio de Madrid ruega clemencia en proceso seguido militares carlistas, consejo de guerra Santander, acusados atentado, frustado repetidor televisión. Recordamos clemencia y perdón obtenidos por encartados mayores y más graves asuntos material y judicialmente, tales Matesa, etc. Firmado: Diego Márquez Horrillo, presidente.» Gracias.